

**EVENTO PARALELO – FORO DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL  
CARIBE SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE  
COMPROMISOS Y RUTA HACIA UN PLANETA 50-50 al 2020**

Pregunta de la moderadora: *¿Cuáles son las tres estrategias más eficientes para promover la inclusión social de las mujeres y niñas que enfrentan mayores obstáculos a su desarrollo en LAC?*

Muy buenos días:

Estimada Mariana Mancilla, Coordinadora del Programa Jóvenes en Acción por Nuestros Derechos de México; Estimada Luiza Carvalho, Directora Regional de ONU Mujeres para LAC, dignatarios, invitados especiales y público presente.

Considero un honor y un gran compromiso ser el primero que abre este importante panel. Espero ser un buen portavoz del trabajo que el sistema de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe está realizando para promover la inclusión social de las mujeres y niñas que enfrentan mayores obstáculos a su desarrollo en LAC.

La persona es el eje central de la actuación de los Estados miembros de las Naciones Unidas, tal y como se desprende de la Declaración Universal de los Derechos Humanos donde se consagran dos principios fundamentales de derechos humanos: la igualdad y la no discriminación. Los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible retoman este espíritu y principios bajo el lema de “no dejar a nadie atrás”.

Eso sólo es posible si las mujeres, niñas y adolescentes como titulares de derechos, ejercen de forma plena su ciudadanía, asegurando su participación plena y activa en el desarrollo sostenible. Todos los que estamos aquí, y en especial ustedes que representan a los Estados, tenemos el deber de garantizarles a las mujeres, niñas y adolescentes, el disfrute de todos sus derechos humanos, así como el acceso efectivo a servicios básicos, tales como la educación, el empleo y la salud, a través del desarrollo de políticas, programas y acciones afirmativas.

Es inaceptable y vergonzoso que en América Latina y el Caribe al menos 12 mujeres son asesinadas diariamente por ser mujeres[1] y que 14 de los 25 países con las tasas más altas de feminicidios en el mundo, se encuentran en nuestra región; que 4 de cada 10 adolescentes han experimentado violencia por parte de su pareja. Es inaceptable que las niñas y adolescentes migrantes, fenómeno que presenta datos alarmante en la región, estén más expuestas a sufrir violencia sexual y de género durante todas las etapas del desplazamiento. La pandemia de la violencia hipoteca el logro de cualquier objetivo de desarrollo de las sociedades y debemos ponerle un alto.

Es una responsabilidad legal, ética y moral **formular y avanzar en la implementación de marcos jurídicos y políticos adecuados, que garanticen la igualdad de género y la eliminación de todas las formas de violencia de género.** Se requiere dotar de recursos financieros y humanos estas políticas, clarificar los roles institucionales, promover la coordinación interinstitucional y asegurar que haya un monitoreo constante, tanto desde el poder legislativo como desde la sociedad civil, a los avances de implementación.

Ninguna sociedad puede permitirse que ni una sola niña, adolescente o mujer pierda oportunidades o desperdicie su talento o esté en una condición de explotación. Esto no será posible hasta que todas las niñas, adolescentes y mujeres, incluyendo a las más vulnerables como por ejemplo las niñas, adolescentes y mujeres indígenas, las que viven con alguna discapacidad, o las que viven con el VIH, **terminen la educación secundaria, reciban educación integral en sexualidad y se les garantice una cobertura sanitaria universal, con servicios amigables de salud sexual y reproductiva, acceso gratuito a anticonceptivos e información para la prevención del VIH.**

En la región, 1 de cada 3 nuevas infecciones por VIH ocurre en jóvenes entre 15 y 24 años. La región registra la segunda tasa más alta de embarazos adolescentes del mundo, después de África. El 23% de las mujeres de 20 a 24 años estaban casadas o en unión antes de cumplir 18 años, situación que aumentan las probabilidades de sufrir violencia sexual y de tener embarazos tempranos.

**Es fundamental desarrollar e implementar leyes, políticas y programas integrales y multisectoriales con enfoque ecológico para revertir esta situación: tenemos que hacer todo lo que está en nuestras manos para reducir el embarazo adolescente y las uniones tempranas, a través del** empoderamiento de las niñas y adolescentes, sensibilizando a las familias y a las comunidades, abordando las barreras socioculturales y desarrollando capacidades en las instituciones y entre los proveedores de servicios.

**El acceso a los servicios sociales básicos debe ser universal,** para acabar de una vez con todas las brechas de desigualdad y para que todos y todas puedan progresar, en igualdad de condiciones. Hay que apostar por el desarrollo del mundo rural y de las áreas indígenas de nuestros países, respetando la diversidad cultural.

Para tomar decisiones adecuadas y según las necesidades de las mujeres, adolescentes y niñas es clave **generar información desagregada por edad, sexo, raza, pertenencia étnica, discapacidad, situación migratoria y fomentar el desarrollo de plataformas de participación ciudadana, donde se garantice la presencia activa y posiciones de liderazgo de niñas, adolescentes y mujeres,** especialmente de los grupos más excluidos, para incidir en las políticas públicas y realizar procesos de monitoreo social y rendición de cuentas.

En la premisa de que hay que defender los valores de inclusión y justicia social para crear sociedades que promuevan la dignidad, en el marco de los ODS, debemos continuar realizando

acciones concretas que protejan y defiendan los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres y que traduzcan los compromisos en realidades tangibles.

[1] Datos para el 2014 del Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL.